

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—OAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 15 de Enero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.

Se suscribe en la Administracion, Santander, Plaza de la Esperanza, 1 y 2, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle de Atarazanas, 17, principal.

CUATRO PALABRAS A NUESTROS LECTORES.

Hace dos meses que dejó de publicarse en el mediano valle de Camargo el periódico tradicionalista que se titulaba LA VERDAD. En el mismo nombre y con la propia bandera, pero con distinta empresa y administración, sale hoy á luz nuestro diario en esta capital. Su aparición responde á las excitaciones que muchos é importantes tradicionalistas de la provincia nos han dirigido para fundar un nuevo periódico, que represente y defienda las ideas y principios de la comunión católico-monárquica.

Cuando en la prensa periódica de la provincia están representados y defendidos todos los partidos liberales, desde el conservador hasta el republicano federal, y cuando en los órganos de algunos de esos partidos se dirigen frecuentes ataques á los dogmas venerandos de nuestra religion y á sus ministros, es evidente la necesidad y conveniencia de un periódico diario, que se consagre en primer término á la defensa de tan santos principios y de tan elevado ministerio, y en segundo á difundir y mantener siempre vivo en la mente de los buenos católicos el recuerdo de las gloriosas tradiciones de la patria á fin de que, animados por el ejemplo de sus mayores, «sigan las pisadas de aquellos cuya fé y gloria han heredado, é instándoles, hazan ver que aquellos dejaron herederos, no solo de su nombre, sino también de sus virtudes.»

Persuadidos de esa necesidad y conveniencia, y seguros de que no ha de faltarnos el concurso y proteccion de los muchos y decididos tradicionalistas de la provincia, hemos resuelto fundar este nuevo periódico; porque es carácter distintivo de nuestro partido la firmeza y constancia en sus buenos propósitos, sin acobardarse ni ceder ante ninguna clase de obstáculos. El triunfo está prometido á los que perseveren hasta el fin; y la comunión católico-monárquica, que tiene fundadísima fé en sus creencias religiosas é inquebrantable adhesión á sus principios políticos, en perfecta concordia con esas creencias, no olvidará en ningún tiempo aquella divina máxima.

Al defender tan altos intereses, procuraremos que nuestra pluma se inspire siempre en los principios más puros de la caridad cristiana, y si bien en punto á dogma seremos completamente intransigentes, porque la verdad jamás transige con el error, en cuanto á personas seremos todo lo considerados y tolerantes que debamos ser, según los casos y circunstancias.

LA VERDAD SIN RODEOS

Quizá á algunos de nuestros habituales lectores les sorprenda la nueva visita de LA

VERDAD; tal vez otros esperen con ansia ver la causa que ha motivado esta suspensión; no faltará álguien más suspicaz aun, que diga para sus adentros: ¿qué nos enviarán bajo este hermoso nombre, siendo hoy tan contado el número de los que la aman y tan grande el de los que la aborrecen?

Se nos figura estar oyendo ya estas preguntas; pero tranquilícense unos y otros. A las dos primeras clases de interpelantes no les vamos á contestar más, que nuestra misión está por encima de todas las miserias humanas, y la rebajariamos tal vez por satisfacer una mera curiosidad. A los últimos contestaremos categóricamente y sin rodeos.

Por más que *el génio del mal* y sus secuaces traten de ofuscar y oscurecer la verdad, no ha de faltar quien la diga, por amarga y dura que sea.

Esto lo demuestra la experiencia; esto nos lo enseña la Historia y lo ha dejado consignado en sus fastos por el respetable espacio de diez y nueve siglos.

Un vigía avanzado é infalible nos conducirá á puerto de salvacion. Este vigía ó centinela es nuestra madre la Iglesia, y los que nos preciamos de militar en sus filas, nos importa poco todo lo que el mundo descreído pueda decir. «Antes nos dejaremos los españoles arrancar el corazón, que la fé legada por nuestros padres.» Así habla un ilustre Obispo compatriota nuestro, desterado y perseguido por un gobierno que se llamaba católico.

Este es el camino que nos hemos trazado: esta la sen la que, Dios mediante, hemos de seguir. Nuestra misión es, decir la verdad, pura, lisa y llanamente ó lo que es lo mismo: sin rodeos.

En el órden moral y material, en el órden económico y en el político y en todos los órdenes, por amarga que sea, y ya se sabe que su le ser mucho, la hemos de decir, amargue á quien amargue, y pese á quien pese.

Por eso no ha de darnos mucho trabajo el averiguar cuando sea oportuno decirlo; por eso y por que esta cuestion nos la dejó admirablemente resuelta el Apóstol en aquel oportuno, *importune*, tan conocido.

Cuando ha llegado el tiempo previsto por San Pablo, en que hay quienes no sostienen la sana doctrina y según sus deseos, se buscan maestros que les halaguen los oídos, apartándose de la verdad é inclinándose á las patrañas, la necesidad de decir la verdad oportuna ó importuna es notoria.

No hay más remedio que vigilar; no hay más remedio que trabajar; no hay más remedio que decir á los pueblos medio seducidos que, quien quiera que sea el que trate de hacerlos olvidar la sana doctrina de sus padres, quien quiera que sea el que intente apartarles de las venerandas tradiciones de sus abuelos, que quien quiera que sea el

que pretenda componerlos y conciliarlos en más ó en menos, en poco ó en mucho en religion ó en política con el liberalismo, aunque sea un *Angel del cielo*, les engaña.

La verdad es siempre una, é invariable. Dios que es la verdad por excelencia no se muda. Lo que ayer fué verdad, también lo es hoy y lo será mañana por más que otra cosa quieran disponer los caprichos de los hombres ligeros y mudables á todo viento de doctrina. En órden á la buena gobernacion de los pueblos, nuestro ideal no es nuevo, sino al contrario, como es la verdad es lo más antiguo de todo; es la política católica, la política que consiguió, no se pusiera el sol de nuestros estados, la política en fin que, sin mezcla de errores é innovaciones, ha sido codificada recientemente en el *Syllabus*.

Por lo demás, aparte de nuestro objeto directo de difundir la verdad, y para mejor difundirla nos proponemos acorrallar á la mentira, nuestro periódico, fuera de la seccion doctrinal, que no será la más extensa, dará toda clase de noticias útiles, agrícolas, marítimas, mercantiles, políticas y de cualquier otra clase que puedan reportar utilidad á los lectores. De todo lo notable que ocurra dentro y fuera de España hemos de tenerlos al corriente. Buenas correspondencias telegráficas y epistolares han de mantener en este punto nuestra publicacion á la altura de las que están mejor montadas, para que cualquiera pueda hallar en ella las noticias que le convenga saber, sin necesidad de ir á buscarlas entre publicaciones impías y llenas de errores.

Esta es la verdad sin rodeos.

LA RELIGION Y LA SOCIEDAD.

La sociedad es el estado natural del hombre. La base y principio de la sociedad civil es la familia, primera sociedad que existió en el mundo, y fué instituida por el mismo Dios.

Contra estas verdades, conocidas hasta de los filósofos paganos, ha inventado la ciencia moderna la teoría del pacto social, de la mera convencion humana como origen y fundamento de la sociedad, proclamando el principio de que la voluntad del mayor número es la fuente de toda norma, de todo derecho para el régimen y gobierno de las naciones. Nada más falso que ese principio, y de él nacen como de su raíz todo ese conjunto de leyes é instituciones que informan el estado moderno, que es el estado sin Dios.

Pero si la sociedad civil no es mera creacion del hombre; si fué ordenada por Dios, no como fin, sino como medio para que el hombre realice su destino providencial; si no hay, ni puede haber, por consiguiente, oposicion entre el fin del hombre, considerado

aisladamente y el del hombre constituido en comunidad: si la multitud asociada no es otra cosa, según el sentir de un ilustre filósofo moderno, que el individuo mismo, que se eleva y engrandee por su union con los demás, las normas y constituciones que deben regir á la sociedad no pueden ser contrarias á las que sirven y deben servir de regla al individuo para realizar su fin último. Y así como el hombre no tiene en su voluntad, sino en la ley de Dios, la regla de conducta para realizar a quel fin, así la sociedad tampoco puede sustraerse á esa ley para cumplir ordenadamente el suyo.

Pues bien: el hombre no ha nacido para vivir en la tierra, como pobre esclavo, sujeto hasta que muere á la peada cadena de las humillantes necesidades de su dolorosa existencia. Todas las hermosas facultades de su espíritu insaciable que le aqueja de ser feliz, sin poderlo nunca conseguir en este mundo, prueban que su fin último se refiere á otra vida, otra existencia más perfecta que la miserable y caduca del tiempo. De ahí que la respuesta más satisfactoria, mas filosófica y más consoladora que se ha dado nunca al problema del destino del hombre es la que da el Catecismo de la Doctrina Cristiana, ese librito admirable que anda en manos de los niños, y que por desgracia se olvida bien pronto cuando se llega á la edad adulta. ¿Para qué fin ha criado Dios al hombre? Para servirle y amarle en esta vida y despues gozarle en la otra, dice el padre As-tete.

Y para que el hombre pueda realizar ese glorioso y supremo fin, la primera ley á que debe subordinar sus actos todos es la religion verdadera fundada por Nuestro Señor Jesucristo, predicada y enseñada por la Iglesia, maestra infalible de toda verdad en lo tocante al destino inmortal del hombre. Y como la sociedad no tiene otro objeto que procurar el bien de los asociados, que consiste en realizar su fin último, es claro que la primera ley de la sociedad, que la norma constante á que el poder social debe atemperarse, es la religion. Por eso dice Santo Tomás que el fin á que principalmente debe dirigirse el rey en sí mismo y en sus súbditos es la bienaventuranza, que consiste en la vision de Dios. Por eso también, enseña otro filósofo católico, el padre Ramiere, que es el dogma de fé, claramente enseñado en la Escritura y admitido siempre y reconocido en la Iglesia, que Jesucristo tiene en la sociedad la misma autoridad soberana que tiene sobre los individuos; de donde se sigue que así en el órden de su existencia, como en lo que atañe á su accion colectiva, las sociedades, lo mismo que los individuos en su conducta particular, están obligados á someterse á Jesucristo y á observar sus leyes. Consecuencia lógica de esos principios es que todas las libertades modernas, verdade-

ras libertades de perdición, como la de conciencia y la de cultos, la de enseñanza, la de imprenta y con todos los demás errores sobre que se funda el Estado moderno, condenados por el inmortal Pontífice Pío IX en el *Syllabus*, deben ser aborrecidos por todo buen católico, porque, como dice San Agustín, *quæ peior mors animæ, quam libertas erroris?*

Por lo tanto, toda sociedad política que en su constitución y en sus leyes se separe y contradiga al dogma católico, no llena su fin, y camina desbordada á su destrucción y á su ruina.

Mensaje

DE LA NOBLEZA ROMANA A LA SANTIDAD DE LEON XIII.

«Santísimo Padre:

«Llamado á presentar el patriado y la Nobleza de Roma que traen sus felicitaciones y sus votos hácia Vuestra Persona Sagrada, estoy orgulloso de ser el intérprete del homenaje filial y de respetuoso afecto que sentimos todos los que nos hallamos aquí prosternados á Vuestros pies.

«Pero de todos los sentimientos de que estamos animados en esta hora solemne, el más poderoso es el de la fé.

«Ella se regocija ante la promesa de Aquel que Todo lo puede y obtiene su alimento y su vigor en la larga historia del pasado.

«Desde lo alto del Trono en que Vos os sentais, Vuestros augustos predecesores vieron pasar otras tempestades, y su palabra, cuando se hallaban faltos de socorros humanos y ricos de virtudes celestiales, resonó llena de calma y serena entre los hombres.

«Roca gigantesca, esa Santa Sede quedó sola, firme en medio de las ruinas del mundo antiguo, y dueña de la verdad, recogió la civilización, que desaparecía, para purificarla, templarla en las doctrinas del Evangelio y dotar de ella á los nuevos pueblos. Despues, á medida que los peligros amenazaron destruir la sociedad entera, se elevó la voz de las grandes figuras que reinaron aquí, y la paz descendió sobre la tierra, y la humanidad siguió su camino sostenida por la Iglesia, guía infalible hácia el progreso verdadero.

«Nuestra edad se prepara á unir victorias nuevas á los triunfos antiguos, y nosotros todos, por nuestras preces, contribuimos á acercar el día en que las naciones vuelvan sumisas á esta Santa Sede, que es el origen puro de la vida para recobrar la paz, que piden en vano una ciencia en delirio.

«Pero sea que la Providencia secunde nuestros deseos precipitando la venida de este día, sea que en sus misteriosos designios la refarde, nosotros nos inclinamos ante Dios, unidos á Vos en un solo pensamiento, Santísimo Padre, el pensamiento de participar de los dolores de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

«Y vos, Santísimo Padre, desde la región serena, donde no llegan los clamores salvajes de las pasiones humanas, obtened para nosotros la fuerza y la constancia necesarias, á fin de que nuestras intenciones respondan siempre á nuestros actos.

«Benedicid, Santísimo Padre, á vuestros hijos que, postrados á vuestros pies, os desean una larga série de años gloriosos y renueva humildemente el juramento de fidelidad á esta Santa Sede y á vuestra augusta persona.»

Noticias generales

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«A la comunicación del Sr. Carulla al señor Cardenal Arzobispo de Toledo renunciando el cargo de vocal de la junta directiva de la Union Católica, su eminencia ha tenido á bien contestar con el siguiente oficio que hoy publica *La Civilización*.

«He comunicado á la junta directiva de la Union Católica, con gran sentimiento, el atento oficio de V. S., fecha 6 del corriente, en el cual presentó V. S. renuncia del cargo de vocal de la misma.

«Al respetar esta, como yo respeto, las causas que la han motivado, manifestó por unanimidad, y yo tengo la complacencia de consignarlo así, el sentimiento con que ha visto que V., aunque por motivos que particularmente le honran, y que en nada se relacionan con su adhesión al espíritu de la Union Católica, priva á esta de su inteligente cooperación é importante concurso.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de Enero de 1883.—El presidente general de la Union Católica, Juan Ignacio, cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.—Sr. D. José María Carulla.»

«Nos parece que la comunicación, satisfactoria para nuestro amigo particular, será objeto de muchos comentarios.»

Ha fallecido en Santiago el canónigo penitenciario de aquella catedral, D. Manuel Mariño Baameiro.

Dice un periódico:

«Escriben de Cádiz que probablemente para el 25 del corriente empezarán las pruebas del cañon Armstrong de 30 centímetros, montado en la batería de la Soledad, cuyas pruebas presenciará el director general de artillería, el capitán Noble, delegado de la casa Armstrong, y comisiones de marina.»

En las escuelas que va á levantar de nueva planta el municipio de Abando, Vizcaya, habrá un gimnasio para los niños, y en las Casas consistoriales que también va á levantar de nueva planta se destina un excelente local, con chimenea, para descanso y estancia de los vecinos de las barriadas lejanas que acudan á aquel centro á asuntos del común ó particulares.

De nuestro apreciable colega *El Correo Catalan* tomamos lo siguiente:

«Es notable el contraste que presentan los funerales del general Chanzy y los de Gambetta. Habíase mostrado siempre aquel militar profundamente católico, lo mismo que toda su familia, por lo cual á sus honras fúnebres pudieron asistir Mr. Langerieux, Arzobispo de Reims, Mr. Sourrien, Obispo de Chalons, Mr. Foulon, Obispo de Nancy y gran número de sacerdotes y personas piadosas á quienes el difunto había tratado siempre con una finura y distinción que desconocen los enemigos de la Iglesia.

Hé aquí lo que el corresponsal del *Moniteur Universel* de Paris dice respecto de sus creencias:

«Todos los que vieron al general Chanzy en las recepciones del 1.º de Enero hablaban de su afabilidad, de la cordial acogida que dispensó á todos, de su simpatía. El general conservaba profundas convicciones religiosas. Al recibir á los miembros del clero pronunció palabras notables con las cuales invocó la antigua alianza de la religion y del ejército. Estos son hechos sin comentarios. El general Chauzy, sin ser lo que los republicanos llaman un clerical, profesaba altamente sus sentimientos religiosos, mostrándose en este punto tan decidido como real. Cuando la recepción de ano nuevo, recibió á Mr. Sourrien con todas las consideraciones, con todo el cariño y respeto del más fiel de la Iglesia.

«Me felicito, le dijo, de tener á mi alrede-

dor al Clero de la diócesis, y á su frente su honorable Pastor. La alianza del Clero y del ejército añadió es necesaria para el bien de la patria.» El prefecto del Marne, que se hallaba presente, se retiró al oír estas palabras, mostrando su disgusto. Pocos momentos despues Mr. Sourrien se presentó en el palacio de la Prefectura, y oyó de labios del prefecto las siguientes palabras:—«Espero, dijo el prefecto, que vuestro Clero se mostrará en adelante más nacional y más liberal que ha sido hasta ahora.»

«Estas palabras eran tanto más inconvenientes, cuanto en la memoria de todos están los grandes sacrificios que hizo el Clero de esta diócesis de Chalons durante los momentos difíciles de la última guerra. La contestación de Mr. Sourrien se presentó en el palacio como digna:—«Señor Prefecto, le dijo, el Clero de la diócesis da siempre el ejemplo de todas las virtudes. En este punto su Pastor no podrá hacer otra cosa que admirarle é imitarle.»

—Las cenizas de Mr. Gambetta han sido enviadas á Niza á pesar de los esfuerzos de los republicanos para dejarlas en Paris. Deben celebrarse en Niza los funerales, probablemente no religiosos, aunque el padre del jefe oportunista había indicado que quería hacérselos católicos, pero esto sería para los ateos un chasco demasiado fuerte y el gobierno no lo permitirá. Con todo el quitarles el cadáver ha sido ya una gran derrota.

De *La Correspondencia*:

Consideramos modelo de respuestas á cartas de desafío, la que con el epigrafe de «un rasgo característico del pueblo norteamericano» publican los periódicos de la corte y nosotros copiamos á continuación por creerla de mucha aplicación en la práctica del periodismo.

Dice así:

«Habiendo publicado un diario del Sur de los Estados-Unidos ciertas inconveniencias cometidas por un conocido jóven recién llegado de Europa y colocado el aludido en una crítica posición, determiné enviar dos amigos al director del periódico para que le exigiesen una satisfacción pública, ó de lo contrario que admitiese un duelo.

Enterado el director, contestó á los representantes del helicoso jóven:

—Está bien; en estos momentos estoy demasiado ocupado para tratar el asunto con la calma que el asunto requiere; pero dígan ustedes á su amigo que mañana recibirá mi respuesta por escrito.

Al día siguiente recibió el retador la siguiente carta:

«Si lo publicado en mi periódico con respecto al viaje de V. por Europa, no es cierto, y V. me lo demuestra, cuente V. con la satisfacción más amplia y más cumplida que pueda y sepa redactar en idioma inglés; pero si no tiene V. pruebas que destruyan las que están en mi poder, es absolutamente excusado que tratemos este asunto: ni he rehusado nunca hacer justicia á quien inadvertidamente haya yo ofendido, ni jamás sentí miedo suficiente para dejar de sostener mi opinión de un hombre ó de un suceso.

Por lo que al duelo toca, nada diré. El duelo, con arreglo al formulario europeo, que supongo nos trae V. de allá, me parece eminentemente ridículo, y lo rechazo. Usted no tiene contra mí más que dos medios: uno, el legítimo: acudir á los tribunales; otro, el ilegítimo, atacarme en la vía pública. Cuente V. encontrarme en cualquiera de las dos partes donde V. prefiera buscarme. En el tribunal, provisto de pruebas legales, en la calle, provisto de un revolver. A mi edad sientan mal ciertos alardes; pero me atrevo á asegurar que en uno ú otro caso llevará V. la peor parte. Existe, sin embar-

go un tercer medio que tal vez agrade usted más; dados sus antecedentes: esperarme cualquier noche á la salida de la redacción y herirme por detrás. Elija V. el que le plazca, pero omita importunarme con nuevos recados.»

Leemos en un periódico de Madrid:

«El señor ministro de Gracia y Justicia ha visitado hoy al señor Cardenal Arzobispo de Toledo. La conferencia ha sido larga y cordialísima. Ha existido completa conformidad de opiniones en los asuntos tratados por ambos distinguidos personajes.»

Nos cuesta trabajo creer lo de la conformidad de opiniones.

Han sido nombrados tenientes fiscales de audiencias de lo criminal:

De Avila D. Manuel Díez Porrúa, de Almería don Cristóbal Ramírez Izquierdo, de Benavente D. Julio Merino y Navarro, de Mondoñedo D. José Soto y Alcalde.

Abogados fiscales: De Algeciras D. Macario Gallardo de Jerez de la Frontera D. Manuel Galo y Moreira, de Málaga D. Damiano Gil y Casas, de Montilla D. Damián Rrar y Glazabar, y de Plasencia D. Val Sangenis y Alós.

Sección Extranjera

FRANCIA.

El telégrafo nos viene dando cuenta de la vista del proceso de los anarquistas de Lion. La declaración del príncipe Krapotkine, jefe de nihilismo, ante el tribunal, es explícita. Dijo que siempre había trabajado para difundir las ideas y principios socialistas que en el Congreso de Saint Etienne proclamó ya sus principios y que el partido anarquista se halla en la alternativa de desahuciar ó emplear para su triunfo la dinamita y el petróleo. Existen en poder del tribunal varias cartas é importantes documentos, que confirman todas estas declaraciones de príncipe retirado en Suiza, desde donde hace años ha exparado por toda Europa la ruina y la desolación. ¿Se decidirán ahora los gobiernos á tomar las medidas que aconsejan la prudencia y el bienestar de los pueblos, para cortar los progresos que el socialismo hace y que el cinismo de sus declaraciones prueba? No es probable, por que tendrían que romper con el liberalismo y las sectas masónicas y á tanto no se atreven.

PORTUGAL.

Hasta á los portugueses les parecía que eran poco liberales, que ahora tratan de hacerse más. Han presentado una proposición en ambas Cámaras pidiendo la abolición del juramento católico varios diputados y senadores, que merece la pena de ser conocida. Dice así:

«Artículo 1.º Se suprime el juramento político en la Cámara de Diputados.

Art. 2.º En sustitución del juramento, los diputados, invocando á la patria por testigo, y por su honor, prometerán de un modo solemne el exculpado y exacto cumplimiento de su mandato, de la manera siguiente:

Sobre la mesa del presidente habrá una urna con pedestal don se guardarán las actas que invistan á los elegidos por el pueblo en representantes de la nación; y en todas las ocasiones en que, por virtud del actual reglamento de la Cámara es obligatorio el juramento, el diputado, extendiendo la mano derecha sobre la urna que representa la Soberanía de la nación, pronunciará las siguientes palabras:—«Tomando por mi país por testigo y en armonía con la ley mandada de que he sido investido y con las leyes vigentes, prometo, por mi honor, contribuir en cuanto pueda á la formación de

Nu Crisp nam e por d penál Se her a famil muy cieda Por niero miug ciones riores

leyes justas y sábias que tiendan á garantir en bases sólidas los derechos del ciudadano y la grandeza y la gloria de la patria.

El día de constituirse la Cámara, el presidente de la Mesa leerá esta solemne promesa de adhesión y fidelidad á la patria, y cada diputado, desde su asiento, señalando á la urna que estará sobre la mesa, pronunciará estas palabras: «Así lo prometo.»

Párrafo único. Después de este solemne acto, es potestativo de los diputados prometer adhesión y fidelidad, bien con la fórmula que actualmente figura en el reglamento, bien con otra, una vez que se obligue ante la Cámara á acatar las leyes vigentes y á promover solo por las vías legales su sustitución por otras.»

No se dirá ahora que nuestros vecinos los portugueses no se quieren poner á la altura de los pueblos más civilizados.

Véase ahora los siguientes despachos recibidos por la agencia Fabra:

Berlin 13

Los periódicos oficiosos alemanes, hablando de la gestión de Egipto, dicen que Alemania no tiene ningún interés directo en dicho asunto que está dispuesta á aceptar cualquier arreglo que proponga Inglaterra, con tal de que incluya el sueldo su conformidad.

En caso contrario, el gabinete de Berlín recurrirá por completo toda intervención en dicho asunto.

Bruselas 13

Carece de fundamento el rumor de que el rey de Bélgica está gravemente enfermo. Su indisposición reconoce por causa una gastritis, pero no inspira ningún cuidado.

Constantinopla 13

Segun noticias del Cairo, el representante de Inglaterra, lord Dufferin, tiene el propósito de presentar la dimisión por haber acogido desfavorablemente sus proposiciones lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña.

Roma 13

Se asegura que el Sr. Lunkelt vendrá aquí á representar á Inglaterra en la corte pontificia.

Londres 14

El primer ministro Gladstone ha experimentado un notable alivio en su enfermedad.

Pasado mañana saldrá con dirección al continente.

Roma 14

Monseñor Rampolla, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid, salió ayer con dirección á esa corte, acompañado del personal de la nunciatura.

El embajador de España en el Vaticano y los secretarios y agregados fueron á despedir al prelado á la estación del ferro-carril.

El periódico el Fanfulla desmiente el rumor de que el conde de Lutolf vaya á ser nombrado embajador de Austria en París.

Los presos con motivo de los desórdenes de Rom del 6 y 7 del corriente, comparecerán ante el tribunal correccional el día 23.

Paris 14.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley restableciendo el divorcio, se reunirá pasado mañana para nombrar ponente.

Ahora se trata de activar este asunto, cuya discusión habia sido aplazada, en vista de las disposiciones poco favorables de la mayoría sobre el mismo.

El primer proyecto que se discutirá en la Cámara de diputados será el relativo á la reforma de la magistratura.

Se cree que este proyecto dará lugar á una discusión muy importante.

Gacetillas

El secretario de este gobierno civil, se ha encargado del mando de la provincia, durante una breve ausencia del señor gobernador de la misma.

La junta de Agricultura, Industria y Comercio celebrará sesión el día 17 del corriente, y hemos oido asegurar que la diputación provincial, piensa ayudarla, ocupándose con interés desde ahora de la exposición ganadera de 1883.

Hoy á las doce de la mañana tomarán posesión de sus cargos los señores que han de formar la junta de gobierno del colegio de corretores de número, durante el año de 1883 y son los siguientes:

- SINDICO. D. Mariano Zumelzu. ADJUNTOS. D. Francisco María Gutierrez. » Eladio Cano Vivas. » Fernando Iztueta. » Severiano de la Cruz.

Nuestro amigo el doctor en farmacia don Crispulo Ordoñez, ha sido nombrado interinamente subdelegado de la misma facultad por defunción del señor Cuesta que desempeñaba aquel cargo.

Se ha concertado el enlace de dos jóvenes hermanos pertenecientes á una distinguida familia de esta población con dos señoritas muy conocidas y apreciadas en la alta sociedad santanderina.

Por falta de asistencia del suficiente número de concejales, no pudo, el último domingo, tener lugar la revisión de las exenciones presentadas por los quintos de anteriores años.

Con objeto de que nuestros lectores puedan coleccionar el folletín que empezamos á publicar en Camargo, y á fin de que los nuevos suscritores no se hallen privados de tan hermosa novelita, le volvemos á empezar á publicar desde el principio. Le daremos de modo que pueda ser encuadernado.

Su lectura es muy amena é instructiva, y á la vuelta de mes y medio ó dos meses, se encuentran con un librito de 500 páginas ó algo más.

Es casi seguro que en los días de Carnaval tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Lucía un solemne tríduo, en el que predicará el Rvdo. P. Alejandro Vejande, de la orden de Santo Domingo.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo don Pedro José Espinosa, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, de vuelta de su país natal, en donde ha pasado el tiempo de la licencia que obtuvo, después de siete años de residencia continua en la diócesis.

Los Sres. Gutierrez Colomer y Sanchez, concesionarios del tranvía, están haciendo los preparativos necesarios á fin de que, si queda á su favor la subasta de aquel servicio, den principio las obras para que pueda correr en el más breve tiempo posible.

El promotor fiscal del juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera, don Tomás García Fernandez, ha sido nombrado secretario de la audiencia de lo criminal de Palencia, y el de Laredo, D. Benito Cándido Rodríguez, vice-secretario de la audiencia de Salamanca.

La enérgica medida tomada por el señor alcalde con las desgraciadas mujeres que habitan un piso de la calle de Becedo, número 5, escandalizando con sus escenas á los vecinos honrados de la misma, merece aplauso de todos aquellos que se interesan por la moralidad y decencia pública.

Hemos oido quejarse á los vecinos de las calles de la Rivera, Somorrostro y Puente, de los muchos escándalos que con frecuencia ocurren en la plaza de Velarde á la salida de algunos establecimientos públicos.

Seguros estamos de que la autoridad local no echará en saco roto nuestra indicación.

M. Levailaut, uno de los naturalistas que componen la comisión científica francesa que á bordo del Travailleur se dedica desde el último verano á interesantes estudios zoológicos, ha hecho un precioso descubrimiento.

Tratase de un pez que mide 47 centímetros de longitud y dos de altura, pescado á una profundidad de 2.500 metros, una triólera! en el Océano Atlántico entre las costas de Marruecos y las islas Canarias.

Tan extrañas son sus formas y su organización, que los naturalistas no han podido todavía incluirlo en ninguna de las familias ictiológicas reconocidas actualmente por los clasificadores, y se han visto obligados á considerar á este curioso representante de la fauna submarina como tipo de un nuevo grupo.

Seccion mercantil

Santander Enero 16 de 1883.

Al reanudar hoy nuestras revistas semanales del mercado, hemos leído con sentimiento en el Boletín de Comercio del jueves 11 de Enero las honrosísimas frases con que la redacción del mismo periódico anuncia que D. Isidoro Nieto, encargado de la parte mercantil durante muchos años dejaba desde aquel día de pertenecer á la redacción. Respetando los motivos que haya tenido nuestro amigo y compañero para tomar tal determinación, lamentamos vernos privados de sus concienzudos trabajos, que más de una vez han servido de pauta y guía á los nuestros.

Cuando vemos sucederse los años mercantiles de 1880, 81 y 82 de mal en peor, formando en cada uno ilusiones para el porvenir, que el tiempo se encarga de disipar: cuando pasan los días, almorzando, por decirlo así, con esperanzas de comer al medio día y á pesar de todo tratamos de conocer qué suerte nos deparará el año actual de 1883, sin querer viene á la memoria la idea triste y desconsoladora del continuo deterioro de la especie humana que formuló Horacio, diciendo: «la edad de nuestros padres, » peor que la de nuestros abuelos, nos produjo á nosotros, peores que nuestros padres » y que daremos pronto el ser á una raza « más depravada que nosotros. » Librenos Dios de recoger tal idea, que si bien es triste, también es posible, y como es inútil hablar del pasado y nada sabemos del porvenir, di-

gamos lisa y llanamente dos palabras del presente de nuestro mercado, cosa más útil para los lectores que digresiones insulsas.

Harinas.—La quincena ha corrido completamente inactiva para este importante y necesario artículo, cosa que no es de extrañar dada la época en que estamos y en la cual casi siempre se suspenden las operaciones para dar lugar á los balances de fin de año. Como fé de vida de la mercancía y para cotizar precios, diremos haberse hecho pequeñas ventas en la clase de 1.ª y de marcas superiores á 19 y 19 1/4 reales arroba.

La exportación para América fué en la primera semana de 11.898 sacos y barriles y en la segunda de 2.030, total 13.928 barriles y sacos; la de la Península 7.999 sacos en la primera y 981 en la segunda, total 8.980 que forman en junto 22.908 barriles y sacos de exportación.

La exportación del mes de Diciembre ascendió, segun un estado publicado por El Boletín de Comercio, á 43.683 sacos de harina, de los cuales 16.448 fueron para la Península.

Azúcares.—Contamos llegadas por vapor-correo Santander, de la Habana, 635 cajas y 463 sacos; y por Marcen, de Rouen, 15 bocoyes. Las ventas conocidas en el periodo de tiempo que nos ocupa son 273 sacos centrifuga de la importación por Santander y 100 id. de Manila, las dos ventas con reserva de precio.

Cacao.—Paralizado este artículo y sin entrada alguna que anotar, cotizamos como nominales los siguientes precios. Caracas superiores, de 54 á 64 pesos; Rio-Chicos, de 46 á 52; Guiria, 44 á 48; Carúpanos, 40 á 43; todo segun clase.

Aguardientes.—Su importación está reducida á 12 bocoyes espíritu por F. T. Barry, procedente de Amberes y 50 pipas por Sephora, de Burdeos; el precio que podemos considerar como corriente, es de 57 á 58 reales cántara por los de 38 grados. Se asegura haberse vendido un cargamento de rom, de Cuba, que debe importar en breve un buque de esta matrícula.

Café.—El vapor Ville de Brest, procedente de San Thomas, importó 508 sacos de este grano, sin que se haya conocido más ventas que dos lotes del de Puerto-Rico con reserva de precio.

Se cotizan los de esta clase de 23 á 24 pesos fuertes quintal y los de Méjico y Manila de 12 á 20.

Cueros.—Se han recibido 66 tercios por el vapor-correo Santander; 11 fardos de Méjico de esta importación se vendieron con reserva absoluta de precio, y se cotizan los de Puerto-Rico de 4 á 4 3/8 reales libra.

Bacalao.—Con 54.000 kilogramos de Noruega que importó la corbeta Byfoged Lyndal y 68.000 de la balandra Williams está la plaza completamente surtida de todas las clases, principalmente de las bajas, y los precios corrientes establecidos por las casas receptoras son los que siguen.

Noruega fresco superior, crecido, 194 reales quintal.

- Idem 1.ª 190. Idem 2.ª 184. Idem 3.ª 178. Ling 1.ª 182. Idem 2.ª 172. Idem 3.ª 166.

Acite.—Se han realizado algunas pipas de las 51 que importó de Sevilla el vapor Triana, á 38 1/2 reales, sin casco.

Para terminar; el arroz cuenta una importación de 20 sacos de Valencia por vapor José Ramon y 50 de Liverpool por Beatriz.

El jabon con 145 cajas recibidas de Bilbao y San Sebastian y 100 procedentes de Liverpool.

PARIS 13 de Enero de 1883.

Continúan siendo los precios de la harina de «Marcas escogidas» de 38 84 á 40 francos los 100 kilos y las «Buenas Marcas» de 38'20 á 38'84.

Los trigos, con ligera alza, se cotizan: los de Enero, y Febrero, á 26; Marzo y Abril, á 26'25.

NEW-YORK 12.

Harinas de 4'20 á 4'40 duros barril de 88 kilogramos.—Trigo disponible 1'13 1/4.—Maíz 69 1/2, bushel de 35 litros.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—SAN FULGENCIO.

Este santo, cuya memoria es y ha sido siempre célebre en la Iglesia de España, y con especialidad en la ciudad de Cartagena, que le venera por patrono, fué hermano de los Santos Leandro, Florentina é Isidoro, y nació por los años de 556. Dotado de un ingenio vivo y penetrante, de una elocuencia nada común, é instruido en diferentes lenguas, hizo asombrosos progresos en las ciencias divinas y humanas, y no menores en la importante de la salvación rebatiendo á los enemigos de Jesucristo. Juntabase á la erudición su infatigable celo por la fé católica, por

cuya defensa padeció imponderables trabajos en el destierro que sufrió en Sevilla por orden del rey Leovigildo Arriano Muerto este soberano, recayó el gobierno del reino en su hijo Recaredo, príncipe católico, con cuyo motivo volvió á Sevilla Fulgencio, pero habiendo ocurrido controversias con Pegasio, obispo de Eciija, confiado Recaredo en la ciencia y prudencia de Fulgencio, le envió á tranquilizar aquellas discordias, y conseguida la paz las resultas fueron crearle Obispo de aquella santa Iglesia. Después de haberla gobernado algunos años con mucha prudencia y justificación, consumido de trabajos y lleno de merecimientos, murió por los años de 638.

A petición de la mayor parte de los prelados españoles, S. S. Pio IX. de gloriosa memoria, elevó el rito del oficio de este glorioso Santo á segunda clase el año de 1870, disponiendo al propio tiempo se le rezase como doctor en todas las iglesias de España.

Telegrafía particular de LA VERDAD

MADRID 15 (11'58 n)

En la conferencia celebrada entre el Nuncio y el ministro de Gracia y Justicia, este indicó el propósito de restablecer el matrimonio civil, segun la revolución.

Mañana habrá debate en el Congreso sobre la votación de vicepresidencias.

Ha estallado un horrible incendio en Varsovia.

LA REUNION

compañía anónima de seguros marítimos.

Autorizada por decreto de 6 de Junio de 1859.

CAPITAL RESPONSABLE 24.000.000 RS.

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximos asegurables la suma de un millón de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, y sus premios los mismos que rigen la contratación en las de mayor importancia.

Apoderado en esta plaza D. F. de Gargollo, Ribera, 11.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES.

Se venden en la droguería de D. Juan García, calle de Puerta la Sierra, esquina á la calle de la Paz.

RAMON GARRIGA

se ofrece al público para repartir esquelas de defunción, circulares, etc., etc., el cual se halla con listas para hacer los repartos. En esta imprenta informarán.

Novena del glorioso Patriarca

San José.

Seguido del modo de rezar su Santa corona, á real cada una y 8 reales docena. De venta en las principales librerías.

Advertisement for Don Genaro Lopez de la Molina G. de Arce, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, who passed away on January 15th. The text includes a cross symbol and details about his funeral and the publisher's information: SANTANDER Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes à festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	»	4 50
Resto de España, tres meses	»	5
Extranjero, seis meses	»	20
Antillas españolas, seis meses	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana	»	0 12 »
Cuarta plana	»	0 06 »
Comunicados	»	0 25 »
Papeletas de defunción	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle de la Esperanza, 1 y 2.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO
SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Canónigo de la santa iglesia primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos.

Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresion y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en las principales librerías.

COMPENDIUM

TEOLOGIAE DOGMATICAE
BEATAE MARIAE VIRGINI

AUCTORE

R. P. FR. JOSEPHO CALASANTIO A LLAVANERAS.

ORDINIS MINORUM CAPUCCINORUM.

Se vende à 6 rs. tomo en las principales librerías.

LA CENTRAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta Compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id.	»	32.427.271'65
Total de ganancias	francos	52.477.271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881.

Francos

SUCURSAL ESPAÑOLA: Ancha, número 54, piso principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Mivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

DEL COMPUESTO HUMANO

TRATADO DEL P. MATEO LIBERATORE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducido de la tercera edicion italiana, corregida por el autor.

CON APROBACION ECLESIASTICA.

Es obra de gran utilidad y el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho sobre esta materia.

Un tomo en 4.º de 525 páginas y esmerada impresion. Se halla de venta en las principales librerías del reino, al precio de 18 reales en rústica y 22 en pasta.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESÚS.

POR EL P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa. Se vende à 4 reales ejemplar en las principales librerías del reino.

IMPRENTA CATÓLICA

PLAZA DE LA ESPERANZA, 1 y 2,

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuanto trabajos la encomienden en el ramo de comercio, como son:

- Recibos talonarios.
- Esquelas de defunción.
- Tarjetas.
- Impresion de libros.
- Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse à la administracion, calle de la Esperanza, 1 y 2.

EL MUNDO

COMPANIA ANÓNIMA
DE

seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse à la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social	ptas.	20.000.000
Reservas	»	3.463.063 14
Primas	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion 20.053.893'74 pesetas, esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros. Banquero de la Compañía: El Crédito Lio. El Director particular.—F. de Gargallo, Ribera, 11, Santander.

SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Jouarre

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, à cargo de D. F. Gargallo, Ribera, quien se encarga de situarlas en los puntos que se indiquen.